

COMUNICADO DE PRENSA

10 DE MAYO, A LAS 10 HORAS, 10 MINUTOS PARA LA REFLEXION Y LA REIVINDICACIÓN

Los facultativos de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud hemos llegado nuevamente al día 10, en este caso del mes de mayo, con el mismo sentimiento de abandono y falta de interés de la Consejería de Salud hacia la labor que a diario realizamos con, por y para los ciudadanos. La percepción de indolencia de los responsables políticos y sanitarios de nuestra comunidad se ve en esta ocasión acentuada al comprobar como, una vez más, Andalucía marcha, en los aspectos asistenciales, en sentido contrario al resto de comunidades. Así, a día de hoy Asturias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, Navarra, Canarias, Valencia y Murcia cuenta ya con acuerdos alcanzados que apuestan decididamente por una clara mejora de los presupuestos destinados a la asistencia en Atención Primaria. Mientras tanto en Andalucía ...

Los responsables políticos han multiplicado sus intervenciones publicas durante las últimas semanas en relación a la asistencia sanitaria en nuestra comunidad y ello coincidiendo con las repetidas manifestaciones y movilizaciones de colectivos en conflicto, especialmente los relacionados con la asistencia urgente y con la huelga y paros motivados por el movimiento 10 minutos. Las intervenciones de los mismos han estado plenas de demagogia y sobre todo faltas de credibilidad ante unos profesionales que semana a semana y mes a mes se siguen concentrando y manifestando su rechazo a los abusos y falta de negociación sobre aspectos que están deteriorando la imagen de nuestro sistema sanitario y ocasionando una permanente fuga de profesionales hacia otros destinos. No queremos ni pensar que ocurrirá ahora, tras los nuevos acuerdos en otras comunidades si la Consejería no reacciona y empieza a competir seriamente dentro de este desquiciado mercado sanitario en el que las autonomías han convertido el Sistema Sanitario Público.

En Andalucía, la táctica utilizada por la Junta para dilatar la toma de la única decisión que puede enmendar este entuerto, es decir el incremento del presupuesto destinado a la Atención Primaria, es ya conocida y obedece al viejo aforismo de "divide y vencerás" plasmada en esta ocasión por el no apoyo a la movilización de la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria argumentado en la existencia de Pacto previo con el SAS. Por ello no creemos que sea este el momento para valorar los apoyos, comportamientos o los motivos que unos u otros de los numerosos colectivos, sindicatos y sociedades implicados desde hace 7 años en la búsqueda de la mejora de la calidad de nuestro trabajo. Es el momento de apostar por el compromiso firme y decidido por conseguir nuestro objetivo y por supuesto mantener una actitud resistente a toda prueba a las múltiples tentaciones que nuestra reticente administración utilizará, ya lo está haciendo, sin el más mínimo escrúpulo.

A pesar de todo sería injusto no reconocer los importantes avances que durante más de 20 años se han producido en la Atención Primaria de nuestra querida tierra, pero las cifras cantan, y la población andaluza se ha incrementado en casi dos millones más de personas censadas, a las cuales hay que sumarles la cifra, por ahora desconocida, de inmigrantes sin papeles que cada día más abarrotan nuestras salas de espera. A esto hay que añadirle el importante envejecimiento de la población y la mayor demanda de asistencia que ello origina y todo esto en un nivel asistencia con una cartera de servicios que se ha convertido en un autentico cajón de sastre donde van a parar los rebosamientos de las listas de espera de los hospitales y las grandes ideas del político lumbrera de turno ofreciendo no se qué nueva prestación sin la menor evidencia científica pero, eso sí, con una alta rentabilidad electoral. Así se puede entender que hoy por hoy, las citas para consulta en un Centro de Salud se dan, en el mejor de los casos cada 5 minutos, siendo lo habitual cada 3 y 1 en caso de consulta burocrática, a lo cual hay que añadirle el programa de demora cero, el cual obliga a atender a todo aquel usuario que acuda al médico de primaria sin cita previa y sin motivo reconocido de urgencia, favoreciendo así un comportamiento incívico para con el resto de ciudadanos. También es absolutamente injusto que cuando nuestras autoridades hacen ostentación de los resultados favorables de las encuestas de opinión sobre la asistencia sanitaria no refieran el coste que ello está suponiendo para los médicos en cuanto al desgaste profesional, laboral y familiar que supone trabajar en estas condiciones y que el usuario salga contento.

El Sindicato Médico lleva mucho tiempo luchando en este terreno y por los objetivos de calidad en nuestro trabajo, no obstante fuimos una de las organizaciones que en el año 2000 dimos a conocer la crisis del modelo de Atención Primaria en nuestro país y planteamos los principales objetivos a conseguir: disponer de 10 minutos por consulta, máximo de 25 consultas al día que permitan disponer de tiempo para otras actividades de trabajo comunitario y para conseguir lo anterior unos cupos de usuarios que no superen las 1200 personas por médico o los 1000 niños por pediatra.

Hemos firmado Acuerdos y Pactos en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad encaminados a conseguir estos objetivos pero siempre nos hemos encontrado con el mismo problema posterior: la falta de presupuesto. Es por ello que, desde nuestra experiencia, proponemos a las demás organizaciones profesionales implicadas en esta reivindicación no dejarse llevar de los “cantos de sirena” entonados por la Administración y plasmados en supuestos Acuerdos o Pactos, los cuales no tienen validez sin el correspondiente respaldo presupuestario, y por lo tanto no sirven para satisfacer las legítimas aspiraciones de los profesionales que mientras tanto seguiremos exigiendo

DÍA 10 DE MAYO, A LAS 10 HORAS

¡10 minutos por consulta, qué menos!